



AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668

03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 17 DE JULIO DE 2017 REFERENTE A LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “REASFALTADO DE CALLES FASE VI 2017” DE BANYERES DE MARIOLA

Siendo las 13,30 horas del día arriba indicado se reúnen los miembros de la Mesa que a continuación se citan:

Presidente:

Sr. Josep Sempere i Castelló Alcalde-Presidente.

Vocales:

Pedro Vilanova Mora, Interventor Municipal.

Miguel Sanchís Francés, Secretario Acctal. de la Corporación.

Jaime Raduán Paniagua, Arquitecto Técnico Municipal.

Rocio Alfaro Ramos, Concejal representante del Grupo Municipal Compromís.

Jorge Esteve Molina, concejal representante del Grupo Municipal Popular, no asiste.

M^a José Francés García, Concejal representante del Grupo Municipal Ciudadanos.

Fernando Sempere Huertas, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

Secretario:

Carlos Santonja Mayor, funcionario del Ayuntamiento

Consultado el expediente 000110/2017-GENSEC, consta que se ha remitido invitación para participar en la licitación a las siguientes empresas:

TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS S.L.

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

INVOLUCRA S.L.

Consultado el registro general de entradas consta que se han presentado a la licitación:

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS S.L.

INVOLUCRA S.L.

En primer lugar se procede a la apertura del sobre A, el cual contiene la documentación administrativa (cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas).

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. La documentación está completa y es correcta.

TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS S.L. La documentación está completa y es correcta.

INVOLUCRA S.L. La documentación está completa y es correcta.

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre B, el cual contienen la proposición económica y el importe de las mejoras en unidades de obra no previstas en el proyecto.

Antes de la apertura de estos sobres se señala que el presupuesto base de licitación es de 122.643'98€, correspondiendo 101.358'66€ a la base y el IVA 21% la cantidad de 21.285'32€.

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. ofrece mejoras por importe de 10.237'22€ IVA excluido.

TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS S.L. ofrece mejoras por importe de 1.520'38€ IVA excluido.

INVOLUCRA S.L. ofrece mejoras por importe de 7.601'90€ IVA excluido.

La Mesa de contratación acuerda por unanimidad, proponer a la Junta de Gobierno Local en su condición de órgano de contratación, adjudicar el presente contrato a la mercantil **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**, por haber presentado la oferta más ventajosa para el ayuntamiento.

Y sin más asuntos que tratar el Presidente de la Mesa levanta la sesión siendo las 13:49 horas del día arriba referenciado, de lo cual como Secretario doy fe.

